

CONSEJO REGULADOR DE LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN
JEREZ-XÉRÈS-SHERRY,
MANZANILLA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Y VINAGRE DE JEREZ

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
2013**



ÍNDICE

Asuntos reglamentarios.....	3
Organización interna.....	7
Comunicación.....	10
Zona de Producción.....	12
Vendimia 2013.....	14
Bodegas Inscritas.....	16
Comercialización.....	21
Bodegas de Producción.....	24
Vinagre de Jerez.....	25



ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, el Consejo Regulador de los vinos de Jerez fue el primero en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la incipiente legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935.

Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 80 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, y recientemente por la Orden de 2 de agosto de 2013, íntegramente vigente en la actualidad. La principal modificación que incorpora esta Orden es la disminución en el número de botas en crianza mínimo que deben tener las bodegas inscritas, que ha quedado fijado en 50.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o Sherry y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Vinagre de Jerez”, nuestro Consejo Regulador ampara también a este tradicional y milenar condimento, que había

obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 3 de septiembre de 2010 y que concluyó con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 18 de septiembre de 2010.

El 28 de junio de 2012, el Pleno eligió por unanimidad proponer como Presidente del Consejo Regulador a Don Beltrán Domecq Williams, cuyo nombramiento por parte del Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural fue publicado en BOJA con fecha 19 de julio de 2012.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Lorenzo Gallegos (AECovi)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Manuel Marín Raposo (Cooperativas)

D. Miguel Aguilar Pérez (Cooperativas)

D. José López Sánchez (Cooperativas)

D. Manuel del Valle Bustillo (AECovi)

D. Luis Ramírez Ramírez (ASAJA)

D. Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)

D. Alfredo García González (ASAJA)

D. Martín Gálvez Jiménez (Independiente)

D. Manuel Arcila Martín (FEDEJEREZ)

D. Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)

VOCALES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

D. Víctor Vélez Sánchez (Vinateros de Sanlúcar)

D. José Carlos Garrido Saborido (V. de Sanlúcar)

D. Luis Arroyo Felices (Independiente)

D. Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)

D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)

D. José Antonio Souto Rubiales (FEDEJEREZ)

D. Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)

D. Ignacio Medina G^a de Polavieja (FEDEJEREZ)

D. José Ignacio Lozano Romero (FEDEJEREZ)

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2013 se celebraron un total de seis sesiones de Pleno del Consejo Regulador, todas ellas de carácter ordinario y celebradas en la sede del Consejo Regulador en Jerez. Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. No ha sido necesario convocar ningún pleno extraordinario a lo largo de 2013.

Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2013 se emitieron las 9 circulares que se detallan a continuación, unas de carácter simplemente informativo y otras de contenido administrativo.



CIRCULARES DEL CONSEJO 2013

Nº	FECHA	ASUNTO
1	16 de enero	Jornada Informativa sobre Impuestos Especiales
2	30 de enero	Cuotas y Derechos por prestación de servicios
3	14 de febrero	Información sobre la venta de Bodegas Valdivia de Cádiz S.L.
4	20 de marzo	Información adicional sobre la liquidación del Patrimonio de Bodegas Valdivia
5	16 de abril	Separación de los Registros de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda
6	06 de mayo	Líneas e instrumentos de ayuda de la Agencia Idea
7	11 de junio	Vendimia 2013: Normas de Aplicación e Instrucciones para los operadores inscritos
8	20 de junio	Jornada Informativa sobre Aplicaciones Informáticas para la gestión de las relaciones con clientes (CRM)
9	20 de noviembre	Jornada Informativa sobre la nueva Aplicación Informática para Bodegas de Vinagre

INSCRIPCIÓN DE LA FUNDACIÓN JEREZ – CONTROL Y CERTIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Mediante la Resolución de 3 de abril de 2013 de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y de la Producción Ecológica, las tareas de control para la certificación de las Denominaciones de Origen quedaron delegadas en la Fundación Jerez – Control y Certificación, entidad creada con ese objeto por el Consejo Regulador, conjuntamente con el Consejo Regulador de la Denominación Específica Brandy de Jerez. Igualmente, mediante la misma disposición, la Fundación quedó inscrita en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Culminaba así todo el proceso que se inició hace ya tres años con el fin de dotar a nuestro Consejo Regulador de un Órgano de Control y Certificación propio e independiente, de acuerdo con la normativa vigente.

Cabe recordar que, tras la realización de la primera de las auditorías externas, el 16 de Noviembre de 2012, la Comisión de Acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acordó conceder la acreditación a la Fundación Jerez – Control y Certificación, como reconocimiento de la competencia técnica para la certificación de productos agroalimentarios acogidos a las Denominaciones “Jerez-Xérès-Sherry”, “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”, “Vinagre de Jerez” y “Brandy de Jerez”.

Con dicha acreditación se completó un proceso iniciado a principio del año 2010 por los Consejos Reguladores del Marco de Jerez, que comenzó con la integración de las funciones de control de las cuatro denominaciones en un único órgano dotado de personalidad jurídica propia: la Fundación Jerez - Control y Certificación. Cabe señalar que, de esta manera, los Consejos Reguladores del Marco de Jerez se convirtieron en los primeros de la Comunidad Autónoma andaluza en disponer de un Órgano de Control y Certificación válidamente acreditado.

A finales del pasado año 2013, y también de manera satisfactoria, la Fundación Jerez-Control y Certificación superó una segunda auditoría de ENAC, de mantenimiento de los alcances descritos, a los que se ha añadido ahora el de Vinos de la Tierra de Cádiz. Se amplía por tanto el campo de actuación de la Fundación, que además –siguiendo las recomendaciones de ENAC– ha desarrollado un nuevo logotipo, desvinculado de la imagen de los consejos reguladores, de manera que se subraye el carácter independiente de este organismo.



MODIFICACIONES EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA REDUCIR LAS EXIGENCIAS DE EXISTENCIAS MÍNIMAS EN CRIANZA DE LAS BODEGAS

Un asunto que ha suscitado un amplio debate entre los distintos sub-sectores desde la publicación de los Pliegos de Condiciones de nuestras Denominaciones de vinos, en el año 2010, era el de las exigencias incluidas en los mismos respecto del mínimo de vino en crianza que deben de exigirse a las bodegas dedicadas al envejecimiento de vinos de Jerez o de Manzanilla.

Tales exigencias, vigentes tras la publicación de los Pliegos, pero que quedaban afectadas por el período transitorio contenido en la propia orden de publicación de los mismos, fijaban unas existencias mínimas de 500 botas (250.000 litros) para las bodegas de Crianza y Expedición y de 100 botas (50.000 litros) para las de Crianza y Almacenado. Hay que recordar además que –como quiera que Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla son dos Denominaciones de Origen diferentes e independientes- las exigencias

se extienden a cada una de las mismas. Así, una bodega que se encuentre inscrita en ambas Denominaciones (Jerez y Manzanilla) deberá disponer de las existencias mínimas en crianza que marca cada uno de los Pliegos de Condiciones aplicables.

Habiéndose demostrado a lo largo del período transitorio que tales exigencias no estaban debidamente justificadas desde un punto de visto técnico, así como que constituían una importante barrera al desarrollo de negocios bodegueros de carácter artesanal y de reducidas dimensiones, el Pleno acordó elevar a la Junta de Andalucía la correspondiente solicitud de modificación de los Pliegos. Como ya se ha dicho, tal solicitud se plasmó en la Orden de la Consejería de Agricultura de 2 de agosto de 2013, mediante la que se publicó la última versión de nuestros Pliegos, en los que se fijan las existencias mínimas de las bodegas de crianza inscritas en 50 botas de 500 litros.



FINALIZACIÓN DEL PERÍODO TRANSITORIO DE LA ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2010

El 29 de mayo del pasado año expiró el período transitorio de tres años contenido en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, mediante la que se publicaron los Pliegos de Condiciones de las Denominaciones de Origen de Vinos. Dicho período transitorio tenía por objeto posibilitar la regularización de las inscripciones de todas las bodegas de crianza en cada uno de los registros –registros d) y e)– específicos de cada una de las Denominaciones de Origen protegidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento.

Para que la separación de los registros sea una realidad, tanto por parte de los servicios de registros del Consejo

Regulador, como de la Fundación Jerez – Control y Certificación se han articulado los procedimientos y medidas de control necesarios. Así, formalmente todos los datos registrales y declaraciones periódicas se realizan de forma independiente y separada, así como las auditorías e informes de certificación que emite el Órgano de Control, como debe corresponder a dos Denominaciones de Origen independientes.

Naturalmente, ello no es óbice para que los procesos se realicen de la forma más eficiente posible, evitando las duplicaciones tanto en las labores administrativa de los servicios del Consejo Regulador como en las inspectoras de la Fundación.

ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

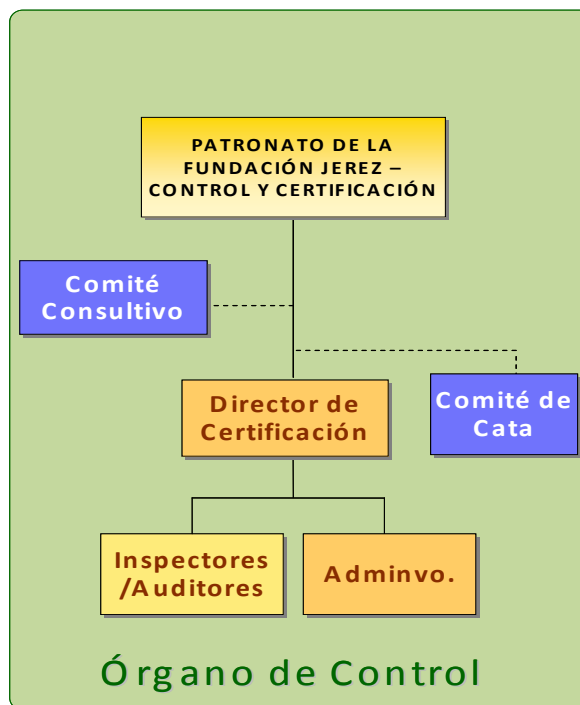
Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica “Brandy de Jerez” en el año 2009, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la Fundación Jerez – Control y Certificación.

Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su

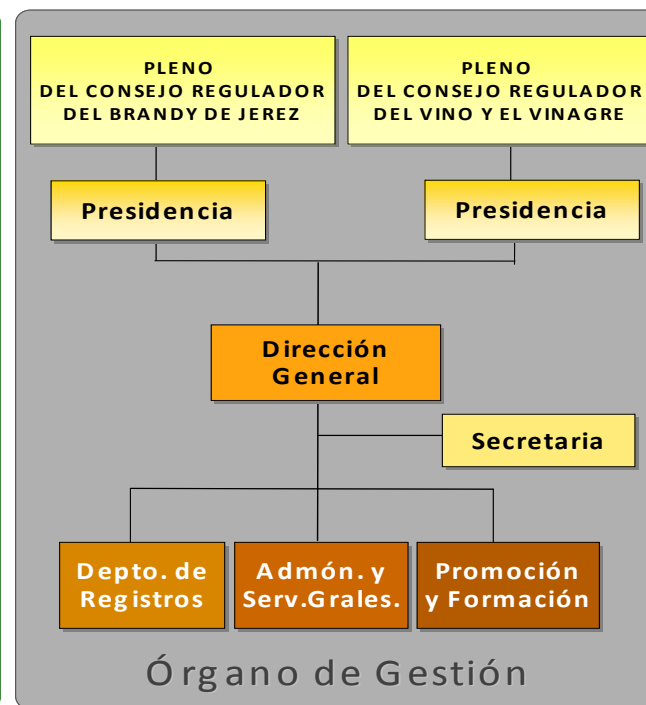
ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta - injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.



■ Órganos externos

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados “planes sectoriales”). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación

de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry (perteneciente a la federación Fedejerez y que aglutina a la mayoría de las bodegas comercializadoras inscritas). Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y

Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams – Presidente

Don Evaristo Babé Romero – Vicepresidente

Don Francisco Guerrero de Soto

Don Ignacio Medina García de Polavieja

Don Francisco Javier Requejo Bohórquez

Don José Antonio Souto Rubiales

Don César Saldaña Sánchez – Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

INGRESOS	Importe
Cuotas y Derechos de Viñistas	105.044
Cuotas y Derechos de Bodegas	885.440
Otros ingresos	43.197
Subvenciones	125.677
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.159.358
Cuota Extraordinaria de Promoción	431.170
TOTAL INGRESOS	1.590.528



A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2013, de acuerdo con la liquidación aprobada por el Pleno en su sesión de enero de 2014.

Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a algo menos de un millón de euros. Adicionalmente se dispuso de un importe de 424.354 € para actividades específicas de promoción, provenientes de una cuota extraordinaria de promoción. Esta cantidad se benefició igualmente de ayudas tanto de la Comisión Europea, como de ICEX, de Extenda y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

GASTOS	Importe
Gastos de Personal	427.452
Gastos Generales	248.466
Gastos Financieros	4.870
Promoción Institucional	250.738
Provisiones	50.452
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	981.978
Promoción Extraordinaria	424.354
TOTAL GASTOS	1.406.332

Cuotas y derechos por Prestación de Servicios

CUOTAS Y DERECHOS VINO DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación (2)</i>		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto)	€/L	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vinagre Apto	€/L	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias)	€/L	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino/Vinagre Criado	€/L	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/L	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/L	0,0250 €
Cuota Extraordinaria para Actividades de Promoción	€/L	0,0100 €
CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ		
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación</i>		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/L	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/L	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/L	0,0250 €
Cuota Extraordinaria para Actividades de Promoción	€/L	0,0200 €
Precintas y documentos		
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	<100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	>10.000	>500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con una cuota extraordinaria específicamente dedicada a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones. Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea como de EXTENDA y el ICEX.

En total, el presupuesto dedicado por el Consejo Regulador a actividades promocionales durante el pasado año 2013 ascendió a algo más de 900.000 euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de la Comisión Europea, de ICEX, EXTENDA y la Consejería de Agricultura y Pesca. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción

Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen las actividades englobadas dentro del proyecto del **“Aula de Formación”**: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo de 2013 alcanzaron a casi 6.500 personas.

Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Desde el sitio web oficial del Consejo Regulador **www.sherry.org** se desarrolla todo un conjunto de actividades de difusión on-line: una pieza clave es el blog **Sherry 2.0**, desde donde se difunden multitud de noticias e informaciones de interés y a través del cual los internautas pueden interactuar con el Consejo. Naturalmente, nuestra Institución está igualmente muy presente en las redes sociales Twitter, Facebook y You Tube. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos tanto a profesionales como a aficionados.

Promoción Institucional	Importe
Colaboraciones institucionales	49.563
Ferias y Eventos profesionales	41.936
Aula de Formación	52.986
Publicidad y Relaciones Públicas	42.987
Vinos y materiales	63.266
Total	250.738

Planes Sectoriales	Importe
Estados Unidos	170.000
Reino Unido	170.000
Japón	40.000
Holanda	25.000
Alemania	15.000
Otros mercados exteriores	45.000
Campañas Sherry en el exterior	465.000
España	80.000
Copa Jerez Internacional	80.000
Total Campañas Sherry	625.000
Vinagre de Jerez	25.000
Total Promoción Extraordinaria	650.000

Gran Total	900.738
-------------------	----------------

Nota: los importes incluyen las aportaciones la Comisión Europea, ICEX, EXTENDA y la Junta de Andalucía.



Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas (planes sectoriales) en un total de 12 mercados. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas. En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tener un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto.

En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez y Manzanilla representa un elemento cohesionador, pues se celebra en un total de siete mercados.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Finalmente, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde noviembre de 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez

Superior”, en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

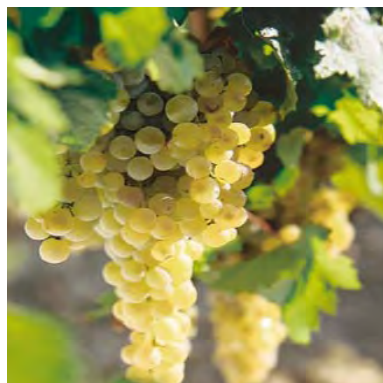
Al 1 de septiembre de 2013, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.433 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 6.937,71 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo menos de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.713 titulares (viñistas) inscritos.



MUNICIPIO	Superficie inscrita		Total	Nº de Viñas	Superficie media (Has.)
	Superior	Zona			
Chiclana de la Frontera	0,00	132,76	132,77	155	0,86
Chipiona	35,77	79,52	115,30	92	1,25
El Puerto de Santa María	251,11	6,20	257,31	51	5,05
Jerez de la Frontera	4.535,86	5,64	4.541,50	440	10,32
Lebrija	0,11	145,43	145,54	135	1,08
Puerto Real	0,00	119,16	119,16	35	3,40
Rota	93,72	53,73	147,45	57	2,59
Sanlúcar de Barrameda	818,17	41,46	859,64	618	1,39
Trebujena	551,13	67,92	619,05	850	0,73
TOTAL GENERAL	6.285,87	651,83	6.937,71	2.433	2,85

VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ellas la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.



PALOMINO



PEDRO XIMÉNEZ



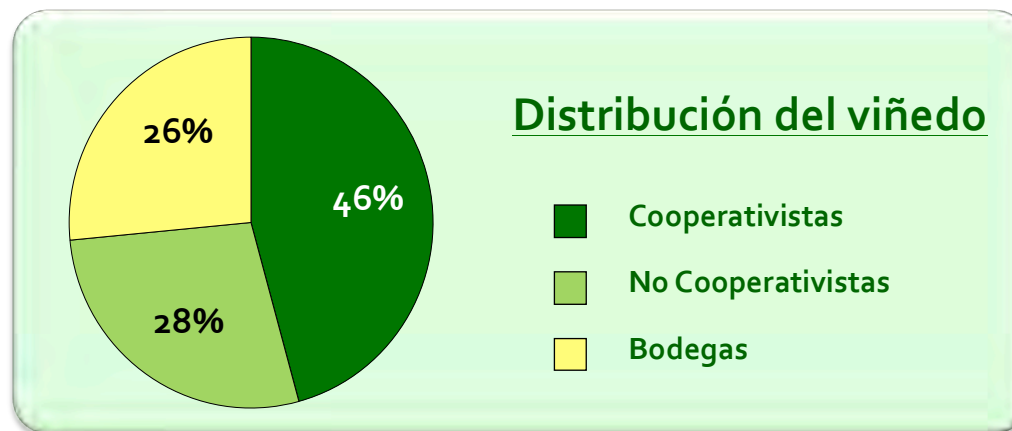
MOSCATEL

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 46% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano).

Como se aprecia, el 26% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen.

Por último, un 28% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes, que venden su uva durante la vendimia a los lagares de las bodegas inscritas.



VENDIMIA 2013

Tras la vendimia extraordinariamente corta del año precedente, la vendimia de 2013 supuso un incremento en la producción cercano al 75%, con una producción total que superó los 82 millones de kilos, 35 millones de kilos más que en la campaña anterior. La uva de la vendimia 2013 llegó a los lagares con altos niveles sanitarios y un aspecto excelente.

El año agrícola fue en general muy favorable desde el punto de vista climatológico, con una pluviosidad que superó ampliamente la media anual de la zona (620 litros por metro cuadrado), con pagos en los que se llegaron a recoger por encima de los 800 litros.

Las lluvias tempranas de otoño ayudaron a reforzar las varas, inicialmente débiles como consecuencia de la sequía del año anterior. La primavera fue igualmente muy benigna, con temperaturas suaves y lluvias ocasionales que dieron lugar a una evolución positiva, aunque algo tardía en el estado fenológico de las cepas. Por último, la escasa incidencia de los vientos de levante a lo largo del mes de agosto contribuyó a que las producciones finales superaran con creces las expectativas iniciales.

*La producción total
molturada en los 25 lagares
activos en 2013 fue un 75%
superior a la del año anterior*

La dispersión de las viñas inscritas a lo largo de los nueve términos municipales de la Denominación y la irregular evolución de las temperaturas a principios del verano provocó diferencias significativas en los niveles de madurez, con algunas zonas que rápidamente alcanzaron niveles de azúcar por encima de los 11,5 baumé y otras en las que fue preciso esperar para permitir que las uvas llegaran a las graduaciones mínimas que marca la normativa, es decir, 10,5° baumé.

Como ha sido la tónica general en los últimos años, la mecanización sigue ganando terreno en el Marco de Jerez. Más de 70% del total de la uva procesada en los lagares se ha recogido mediante cosechadoras mecánicas. Ello ha posibilitado que una buena parte de la actividad de corta y molturación haya tenido lugar durante la noche, en la que las temperaturas más benignas favorecen la llegada de la uva a los lagares en condiciones óptimas.

Municipio	Nº de lagares	Producción (kilos)		Diferencia	
		2012	2013	Kilos	%
Chiclana de la Frontera	2	1.510.180	1.959.550	449.370	29,76%
Chipiona	3	2.082.030	2.813.300	731.270	35,12%
El Puerto de Santa María	1	375.540	353.020	-22.520	-6,00%
Jerez de la Frontera	12	29.370.630	52.820.010	23.449.380	79,84%
Rota	1	128.585	90.595	-37.990	-29,54%
Sanlúcar de Barrameda	4	8.728.320	12.776.370	4.048.050	46,38%
Trebujena	2	4.783.650	11.256.190	6.472.540	135,31%
TOTAL	25	46.978.935	82.069.035	35.090.100	74,69%

Municipio	2013		
	Superficie	Producción	Prod.media
Chiclana de la Frontera.	129,54	1.552.970	11.988,56
Chipiona	98,09	1.227.350	12.513,09
El Puerto de Santa María	225,80	2.819.349	12.486,10
Jerez de la Frontera	4.337,46	52.773.539	12.166,92
Lebrija	144,65	2.007.020	13.874,84
Puerto Real	118,51	1.503.980	12.690,51
Rota	132,48	1.649.212	12.448,38
Sanlúcar de Barremeda	810,29	10.072.165	12.430,31
Trebujena	615,12	8.463.450	13.758,92
TOTAL GENERAL	6.611,94	82.069.035	12.412,24

	2012			%
	Superficie	Producción	Prod.media	
	129,53	1.233.720	9.524,61	25,87%
	98,61	814.870	8.263,74	51,42%
	218,59	2.168.097	9.918,54	25,89%
	4.295,35	28.958.763	6.741,89	80,47%
	142,94	783.952	5.484,49	152,98%
	119,16	861.340	7.228,38	75,56%
	133,86	1.331.500	9.946,77	25,15%
	820,75	7.016.985	8.549,47	45,39%
	612,33	3.809.708	6.221,66	121,15%
	6.571,12	46.978.935	7.149,30	73,61%



El día 19 de agosto se puso en marcha el dispositivo especial de control del Consejo sobre las 25 bodegas de elaboración activas en 2013. En la pasada vendimia se ha ampliado a la totalidad de las bodegas de elaboración el sistema de autocontrol que de forma experimental se implantó en la campaña 2012. A pesar de ello, el equipo de inspección del Órgano de Control se reforzó con la incorporación de forma temporal de un total de ocho personas, fundamentalmente dedicadas a la verificación de parámetros en los lagares asociados al Plan de Viabilidad.

Las actividades de corta y molturación se concentraron en algo más de cuatro semanas, entre el 19 de agosto y el 21 de septiembre. Como es habitual, la vendimia se desarrolló de forma muy escalonada, comenzando en el interior y extendiéndose progresivamente hacia los pagos más próximos a la costa, siendo los últimos lagares en cerrar los de las localidades costeras y, particularmente, los dedicados a la molturación de la uva moscatel.

Además de las diferencias ya vistas entre las productividades del viñedo en los distintos municipios de la Zona de Producción, como consecuencia de las distintas condiciones micro-climáticas, podemos igualmente analizar las diferencias en las producciones por hectárea según se trate de viñedo cooperativista, de viñas pertenecientes a bodegas inscritas o bien de viticultores independientes.

La vendimia 2013 ha sido la última de las cuatro previstas en el Plan de Viabilidad firmado en 2010 por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente con las organizaciones profesionales del Marco. En base a dicho plan, la producción íntegra de las aproximadamente 525 hectáreas de viñedo inscrito acogidas a esta iniciativa –en 2013, más de 9 millones de kilos– se dedicarán íntegramente a la elaboración de mosto concentrado rectificado, producto complementario ampliamente usado en la producción del vino de Jerez.

Tipos de viña según el viticultor	Superficie (Has.)	Producción (Kilos)		Producción media	
		Total	Calificada	Total	Calificada
Bodegas inscritas	1.820,00	19.808.068	16.050.200	10.883,55	8.818,79
Cooperativistas	3.017,84	39.112.060	30.103.111	12.960,28	9.975,05
Independientes	1.773,00	23.148.907	17.426.388	13.056,35	9.828,76
TOTAL	6.610,84	82.069.035	63.579.699	12.414,31	9.617,49

Una vez consideradas todas estas circunstancias, la cantidad de uva calificada de la vendimia 2013 ha ascendido a un total de 63.579.699 kilogramos.

De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedente de la cosecha 2013, de 89.110 botas de 500 litros.



RESUMEN DE LA VENDIMIA 2013

Producción de la Vendimia 2013	Producción Calificada			Otros Usos	Gran Total
	J. Superior	J. Zona	Total		
Kilogramos uva	57.053.483	6.526.216	63.579.699	18.489.336	82.069.035
Botas de mosto	76.610	12.500	89.110	43.983	133.093

1 bota, equivalente a 500 litros

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas.

La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda —en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición. Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen.

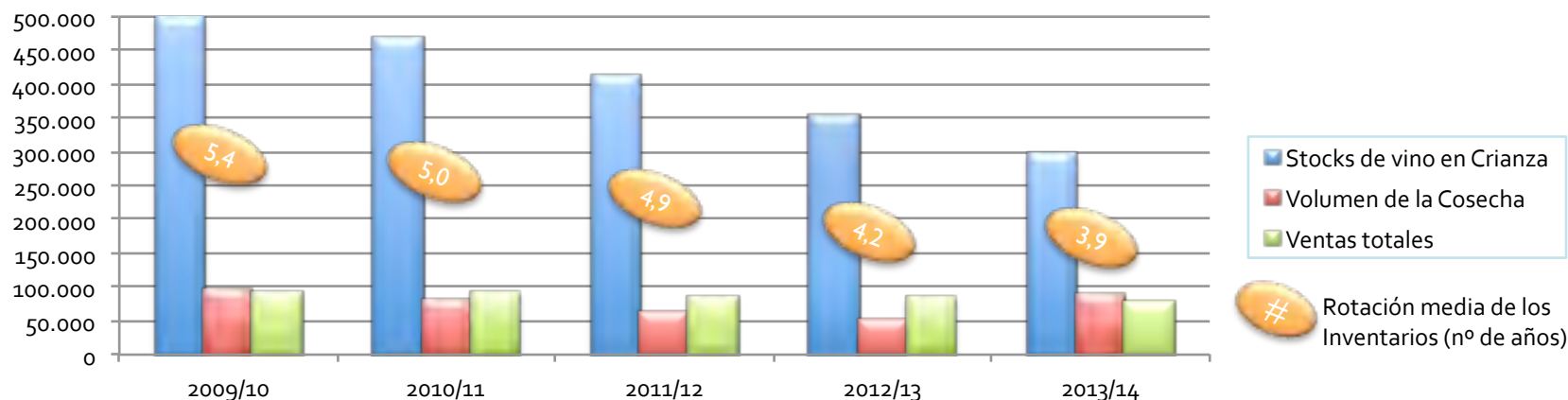
La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, - debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 60 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 41 son Bodegas de Crianza y Expedición y 19 Bodegas de Crianza y Almacenado. Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2013/2014 (1 de septiembre de 2013) ascendían a 296.172 botas de 500 litros, es decir, algo más de 148 millones de litros.

La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

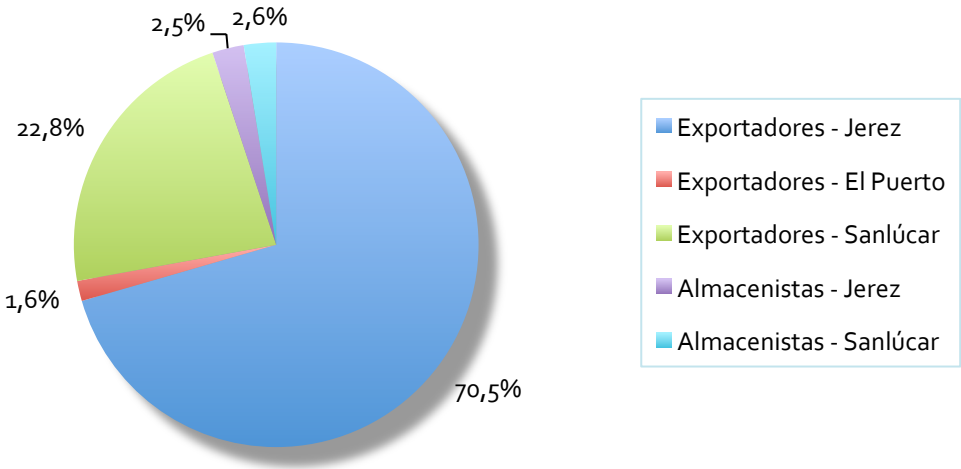
Como queda patente en el gráfico, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las ventas. A pesar de ello, el ratio existencias / ventas sigue determinando una rotación y por tanto una nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados cercano a los cuatro años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen un 5% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, el 70% de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un



seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 50% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2013

correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, si se tiene que en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas, estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.

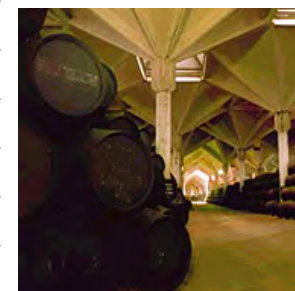


Municipio	Nº de bodegas	Exportadores			Nº de bodegas	Almacenistas			Total Vinos
		C.Biológica	Otros Vinos	Total		C.Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	26	94.669	114.200	208.868	11	1.958	5.516	7.474	216.343
El Puerto de Sta. María	5	2.406	2.364	4.770	0	0	0	0	4.770
Sanlúcar de Barrameda	17	49.098	18.339	67.437	8	5.761	1.862	7.623	75.060
TOTAL	48	146.173	134.902	281.075	19	7.719	7.378	15.097	296.172

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

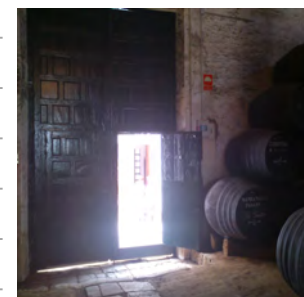
BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	URB. PIE DE REY, BLOQUE 3, LOCAL	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	alfonso.franco@beamglobal.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS TRADICION, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS VALDIVIA DE CADIZ, S.L.	ZOIL RUIZ-MATEOS CAMACHO S/N	jesusgarrido@bodegasvaldivia.com	956 314 358	956 169 657
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1° A	lm@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ BYASS, S.A.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	nacionalL@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	663 517 390	956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
ZOIL RUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoilruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C. GRANT S.L.	BOLOS, 1 Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936
LUIS CABALLERO, S.A.	SAN FRANCISCO, 24	agb@caballero.es	956 851 751	956 859 204

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, 1	mpguzman@catorrebrea.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.1	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA. TREBUJENA KM 1	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
Mª PILAR GARCIA DE VELASCO Y PEREZ	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegascigarrera.com	956 381 285	956 383 824
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 364 300	956 364 142
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C. A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C. A. VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 19 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS ARFE, S.L.	C/MOLINO DEVIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/ DE LA TECNOLOGÍA P - A 18	vinur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1° A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DIVINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HULEVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	677 196 771	
BODEGAS MENDEZ, S.L.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 360 266	
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1° E y F		856 132 423	
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	BANDA PLAYA, 135	jgr.asesores@terra.es	956 363 586	956 363 586
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553

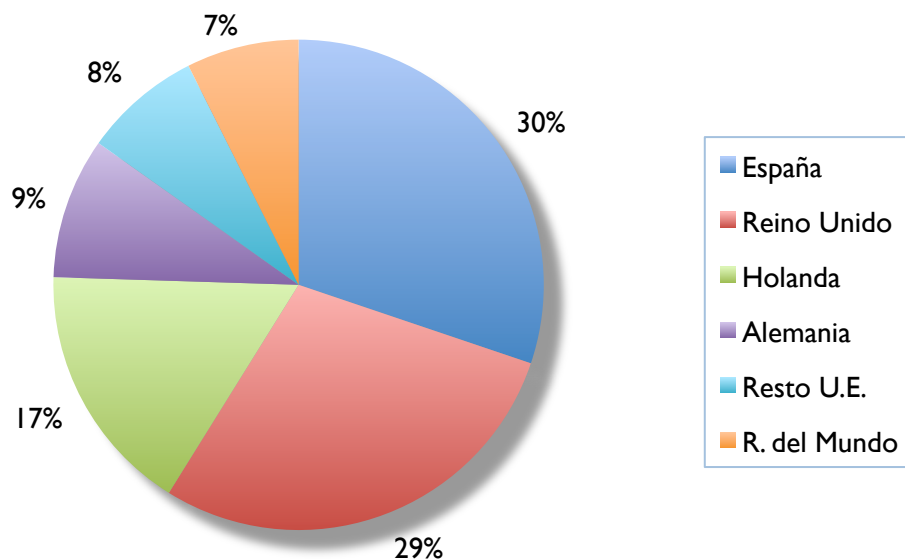
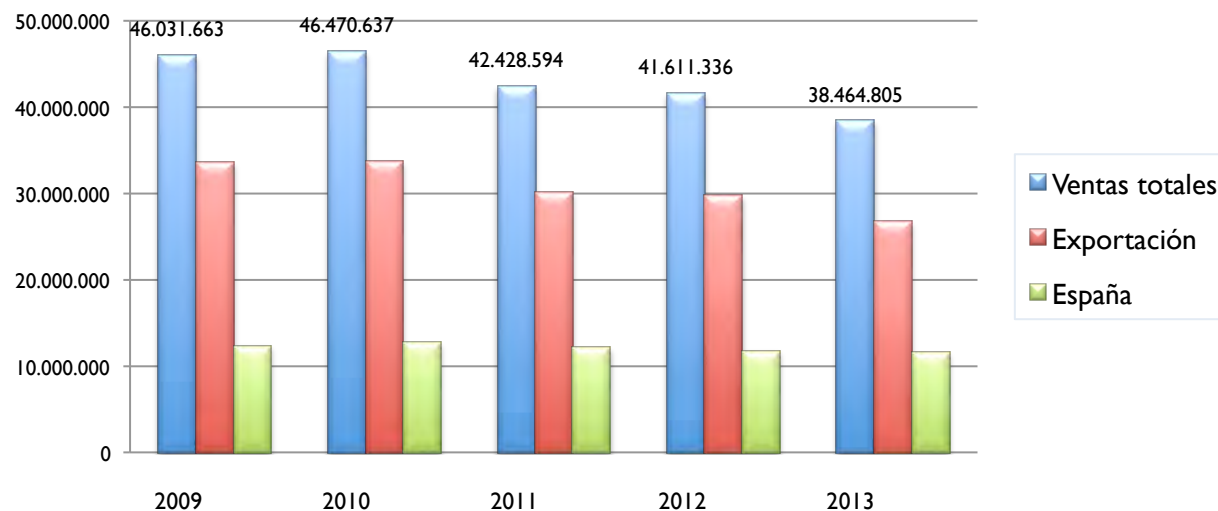


COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda” durante el año 2013 ascendió a un total de 38.464.805 litros, lo que supone una caída de más del 7,5%.

Desafortunadamente, el crecimiento en mercados no tradicionales y la generación de nichos específicos en los tradicionales no compensa aún la negativa evolución generada por la pérdida de consumidores maduros en dichos mercados principales. Este pasado año, a esa evolución general del consumo se ha unido un incremento generalizado de los precios de



exportación, con un importante impacto negativo en las ventas a mercados muy competitivos como el alemán o el holandés.

PRINCIPALES MERCADOS

El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con un 93 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Nuestro país vuelve a ser el país principal consumidor de los vinos amparados, ligeramente por encima del Reino Unido.

	2009	2010	2011	2012	2013
España	12.424.563	12.729.185	12.218.146	11.819.811	11.611.755
Reino Unido	13.934.261	12.648.394	11.735.055	12.054.528	11.033.866
Holanda	8.766.023	9.000.212	7.722.956	7.963.795	6.394.235
Alemania	4.701.835	5.327.038	4.315.564	3.862.972	3.583.301
estados Unidos	1.635.019	1.707.284	1.414.624	1.507.364	1.520.175
Bélgica	1.576.340	1.534.819	1.075.186	955.778	928.005
Dinamarca	228.232	304.548	255.069	204.899	220.770
Canadá	342.488	375.741	330.285	364.177	343.970
Suecia	428.531	412.604	381.461	328.886	317.846
Japón	160.903	171.767	181.053	190.689	218.909
Irlanda	185.327	228.263	262.611	209.298	189.084
Otros	1.649.365	2.030.782	2.536.583	2.149.139	2.102.889
EXPORTACION	33.608.324	33.741.452	30.210.448	29.791.525	26.853.050
TOTAL	46.032.887	46.470.637	42.428.594	41.611.336	38.464.805

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados (datos en litros)

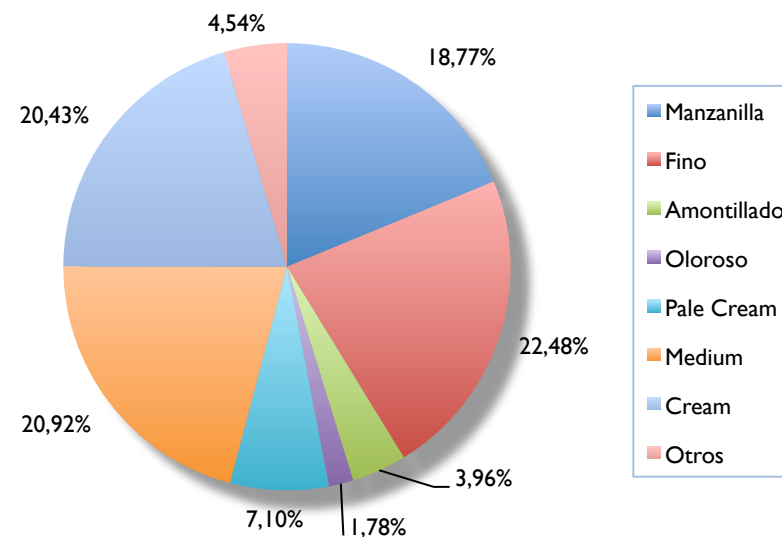


VENTAS POR TIPOS

El fino continúa siendo el tipo de vino más vendido a nivel global, con casi un 22,5% de las ventas totales y una importante presencia en prácticamente todos los mercados del Sherry.

Le siguen el tipo medium y el cream, ambos con casi un 21%. La importancia del medium se debe fundamentalmente a su fuerte presencia en los mercados holandés y alemán. El cream, por su parte, tiene una gran concentración de sus ventas en los mercados británico y norteamericano.

La manzanilla, por su parte, ocupa el cuarto puesto en el ranking de ventas de los vinos amparados, como consecuencia de su enorme peso en el mercado nacional (supone casi el 60% de las ventas en España). Por último, el pale cream, de venta casi exclusiva en el Reino Unido, supone más de un 7% del total de ventas.



PAÍS	Manzanilla	Fino	Amntillado	Oloroso	Pale Cream	Medium	Cream	P.Ximénez	Otros	TOTAL
España	6.530.538	2.510.963	82.240	416.622	40.362	81.321	941.749	587.371	420.589	11.611.755
	56,24%	21,62%	0,71%	3,59%	0,35%	0,70%	8,11%	5,06%	3,62%	100,00%
Gran Bretaña	260.681	1.243.501	897.409	108.684	2.642.730	1.152.300	4.491.033	51.938	185.590	11.033.866
	2,36%	11,27%	8,13%	0,99%	23,95%	10,44%	40,70%	0,47%	1,68%	100,00%
Holanda	139.671	2.214.425	26.056	2.711	5.108	3.230.152	613.351	32.878	129.884	6.394.236
	2,18%	34,63%	0,41%	0,04%	0,08%	50,52%	9,59%	0,51%	2,03%	100,00%
Alemania	34.814	797.752	82.486	12.607	4.697	2.361.025	196.473	81.954	11.494	3.583.301
	0,97%	22,26%	2,30%	0,35%	0,13%	65,89%	5,48%	2,29%	0,32%	100,00%
Estados Unidos	50.477	229.428	234.662	21.278	689	166.998	787.643	18.998	10.004	1.520.176
	3,32%	15,09%	15,44%	1,40%	0,05%	10,99%	51,81%	1,25%	0,66%	100,00%
Bélgica	45.350	762.431	7.692	3.688	18	95.073	9.358	3.019	1.377	928.005
	4,89%	82,16%	0,83%	0,40%	0,00%	10,24%	1,01%	0,33%	0,15%	100,00%
Francia	52.095	296.545	31.470	8.449	473	352.272	49.565	23.436	10.689	824.994
	6,31%	35,95%	3,81%	1,02%	0,06%	42,70%	6,01%	2,84%	1,30%	100,00%
Canadá	2.277	21.671	871	654	12.929	71.361	216.948	2.592	14.668	343.970
	0,66%	6,30%	0,25%	0,19%	3,76%	20,75%	63,07%	0,75%	4,26%	100,00%
Suecia	16.283	9.999	1.179	3.320	0	202.376	79.884	2.079	2.727	317.846
	5,12%	3,15%	0,37%	1,04%	0,00%	63,67%	25,13%	0,65%	0,86%	100,00%
Dinamarca	1.559	62.930	9.890	34.308	90	31.946	69.231	9.327	1.491	220.770
	0,71%	28,50%	4,48%	15,54%	0,04%	14,47%	31,36%	4,22%	0,68%	100,00%
Japón	45.359	101.678	12.067	16.417	842	10.688	14.158	9.162	8.539	218.909
	20,72%	46,45%	5,51%	7,50%	0,38%	4,88%	6,47%	4,19%	3,90%	100,00%
Irlanda	645	9.378	21.642	394	18.068	28.181	109.887	654	236	189.084
	0,34%	4,96%	11,45%	0,21%	9,56%	14,90%	58,12%	0,35%	0,12%	100,00%
Otros	41.190	386.052	116.376	56.752	6.683	264.767	278.719	105.907	21.449	1.277.894
	3,22%	30,21%	9,11%	4,44%	0,52%	20,72%	21,81%	8,29%	1,68%	100,00%
TOTAL	7.220.937	8.646.752	1.524.038	685.882	2.732.687	8.048.459	7.857.999	929.315	818.736	38.464.805
	18,77%	22,48%	3,96%	1,78%	7,10%	20,92%	20,43%	2,42%	2,13%	100,00%

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la distribución de ventas 2013 por tipos de vino, en los principales mercados (datos en litros).



LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho.

Municipio	Nº de Bodegas	Existencias (Botas)	Ventas a granel			Ventas embotelladas			Ventas totales	
			Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chicklana	6	7.513	432	215.752	64,15%	241	120.590	35,85%	673	336.342
Chipiona	3	2.326	78	38.764	40,30%	115	57.432	59,70%	192	96.196
Rota	1	297	0	0	0,00%	2	937	100,00%	2	937
Trebuja	2	1.131	87	43.580	82,49%	18	9.250	17,51%	106	52.830
TOTAL	12	11.267	596	298.096	61,30%	376	188.209	38,70%	973	486.305

CHICLANA DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBERA, S.L.	DELICIAS, 31	info@bodegasbarbera.com	956 400 257	956 400 319
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.	OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	ANCHÁ, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S. C.A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS	POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.	SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.	CTRA.. CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasimm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.	AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C.A.VITIVINICOLA ALBARIZAS	CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

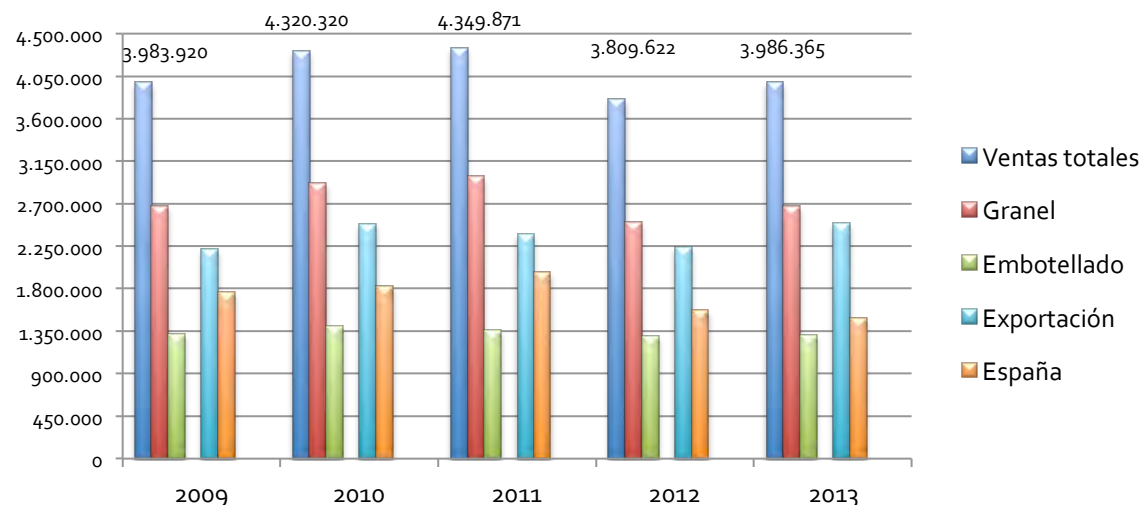
VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

El año 2013 ha supuesto una cierta recuperación en volumen con respecto a la caída de ventas experimentada por esta Denominación de Origen Protegida en 2012. A ello ha contribuido especialmente la subida en el mercado francés, superior al 10%, si bien hay que reseñar que prácticamente la totalidad de las exportaciones a este país son a granel, para su embotellado en destino.

El mercado nacional, por su parte, sigue afectado por la recesión en el consumo, con una caída que se aproxima al 5%, tanto en las ventas a granel como las embotelladas en la zona de producción.

El estadounidense es ya el tercer mercado para el Vinagre de Jerez, con una subida superior al 30%. Esto es particularmente importante si consideramos que en este mercado el 100% de las exportaciones son embotelladas. El Reino Unido, por su parte, sigue igualmente en una senda muy positiva, creciendo casi un 10% en 2013



Mercado	Ventas por Categorías					Ventas totales		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.026.549	445.068	1.206	20.338	1.493.162	584.534	908.628	1.493.162
Francia	993.374	902.177	1	4.398	1.899.950	1.876.890	23.060	1.899.950
Estados Unidos	171.135	35.520	356	9.347	216.358	0	216.358	216.358
Gran Bretaña	106.418	19.169	0	1.127	126.713	67.518	59.195	126.713
Italia	83.923	92	0	257	84.271	83.000	1.271	84.271
Alemania	66.100	7.509	65	267	73.941	60.000	13.941	73.941
Australia	14.716	2.450	0	869	18.034	0	18.034	18.034
Suecia	16.083	441	0	32	16.556	0	16.556	16.556
Austria		209	78	11.403	11.690	0	11.690	11.690
Polonia	6	7.904	0	68	7.978	0	7.978	7.978
Suiza	9	3.488	48	4.239	7.784	0	7.784	7.784
Otros	20.777	6.969	73	2.111	29.931	7.879	22.052	29.931
TOTAL	2.499.089	1.430.995	1.827	54.454	3.986.365	2.679.821	1.306.544	3.986.365

VENTAS POR TIPOS

El crecimiento del mercado francés y la negativa evolución en España ha determinado que prácticamente todo el crecimiento se haya generado en las ventas a granel, que en 2013 han supuesto prácticamente dos tercios de la comercialización total de Vinagre de Jerez.

Los vinagres semidulces han crecido por encima del 25% con respecto a 2012, si bien todavía suponen un volumen pequeño dentro del total.

Los grandes reservas, por su parte, casi han duplicado su volumen de ventas con respecto al pasado año.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida “Vinagre de Jerez” a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	C/PORVENIR 20, 1º A	ximenezspinola@ximenezspinola.com	956 348 000	
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	CTRA. CIRCUNVALACIÓN-BELLAVISTA	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ BYASS, S.A.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
JUAN CARLOS ORTEGON	BDA. LAS FLORES C/TORTOLA, 12	jotayjota@jotayjota.com	639 986 088	
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	956 185 324	956 187 526
M. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	CTRA. NAC 432 KM. 75.5 - APTDO DE CORREOS 294	administracion@molinodezafra.com	924 551 400	954 238 830
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS 15		956 331 528	
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S.A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230
ZOIL RUIZ-MATEOS, S. L.	PORVERA, 33	gael.barrowman@zoilruizmateos.com	956 310 014	956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORS, MANIPULADORES Y COMERCIALIZADORES TRES, S.L.	P. INDUSTRIAL EL PALMAR, C/TORNO, 27	admin@emc3.es	956 056 642	
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 24	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 360 736	956 361 027
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
OTRAS LOCALIDADES	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16, CHICLANA DE LA FRONTERA	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA, CHIPIONA	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82, TREBUJENA	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así “vinagres aptos” para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	URB. PIE DE REY, BLOQUE 3, JEREZ	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3, JEREZ	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

